

CAMPAÑA SEGUIMIENTO A GRADUADOS POLI 2024

El Politécnico Gran Colombiano realiza la campaña de seguimiento a graduados del 2024 con el objetivo principal de recopilar información detallada sobre la situación actual de nuestros egresados en términos de empleo, desarrollo profesional y educación continua. Esto se enmarca en los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, que requieren que las instituciones de educación superior realicen este seguimiento para integrar las opiniones y datos obtenidos en los procesos de mejora continua de la calidad educativa y la alineación de los programas académicos con las demandas del mercado laboral. Este seguimiento permite obtener retroalimentación sobre la eficacia de los programas, ajustar los contenidos curriculares y desarrollar estrategias para apoyar la empleabilidad de los egresados. Además, los datos obtenidos son cruciales para los procesos de acreditación, renovación de registros calificados y reacreditación, así como para la formulación de políticas públicas educativas a nivel nacional, contribuyendo al fortalecimiento del sistema educativo colombiano.

AUDIENCIA: Graduados del Politécnico Gran Colombiano de los programas de pregrado (técnico, tecnólogo, profesional) y posgrado (especialización y maestría), de las modalidades presencial y virtual a nivel nacional, los cuales recibieron su grado en las siguientes cohortes o años de grado: **2023-II y 2024-I (que aún no reporten encuesta para el momento de grado diligenciada a marzo del 2024), 2023-I y 2023-II (que ya diligenciaron la encuesta al momento de grado), 2022-I, 2022-II, 2019-I, 2019-II y graduados del 2018 (preseleccionados sin encuesta de momento 1 diligenciada), y graduados del 2015 al 2018 (que no han diligenciado la encuesta de momento 5).**

INCENTIVOS: A continuación, se describen los incentivos y el orden en que se sortearán:

Primer al tercer sorteo:

- Tres (3) Alexa 5ta generación Echo Dot

Cuarto al octavo sorteo:

- Cinco (5) televisores 55" Samsung Smart TV

Noveno y décimo sorteo:

- Una (1) patineta scooter eléctrica Hover-1 Highlander
- Una (1) patineta scooter eléctrica X-Hover E9

Onceavo y doceavo sorteo:

- Dos (2) Play Station PS5 HW 2015

Treceavo y catorceavo sorteo:

- Dos (2) iPhone 15 iOS 17.



CAMPAÑA SEGUIMIENTO A GRADUADOS POLI 2024

TÉRMINOS Y CONDICIONES

VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD: Del 29 de mayo de 2024 al 16 de septiembre de 2024. Actividad válida para graduados del Politécnico Gran Colombiano que participen en el diligenciamiento completo de la encuesta determinada por la oficina de graduados y que pertenezcan a la audiencia definida al inicio del documento.

SOBRE LA ACTIVIDAD: El Politécnico Gran Colombiano busca desarrollar una actividad a través de los canales institucionales de comunicación (email, redes sociales, web, SMS), en el que pueden participar los graduados del Politécnico Gran Colombiano de los diferentes niveles académicos y modalidades, titulados en las cohortes que se mencionan en la audiencia.

Con la actividad se pretende lograr que los graduados del Politécnico Gran Colombiano de los momentos: recién graduados (M0), al año de grado (M1) y los cinco años de grado (M5) definidos en la audiencia; participen en el diligenciamiento de la encuesta de seguimiento, según corresponda. Como incentivo a tal participación del diligenciamiento de la encuesta, se realizará el sorteo de: *dos (2) patinetas scooter eléctricas, cinco (5) televisores 55" Samsung Smart TV, tres (3) Alexa 5ta generación Echo Dot., dos (2) Play Station PS5 HW 2015 y dos (2) iPhone 15 iOS 17*; entre todos los que hayan realizado el 100% de la encuesta y cumpla con todas las indicaciones de los Términos y Condiciones de la presente campaña.

PARTICIPACIÓN: Podrán participar todos los graduados del Politécnico Gran Colombiano de los diferentes niveles académicos (técnico, tecnología, profesional, especialización, maestría) y modalidades (virtual, presencial) que se graduaron según la cohorte definida en audiencia.

Se entiende por graduado del Politécnico Gran Colombiano aquel que culminó todo su proceso académico y ha recibido un título de la Institución.

El sorteo de los premios se realizará para los graduados que pertenecen a las cohortes descritas en la audiencia y estará sujeto a verificación por parte de la Oficina de Graduados, garantizando su correspondencia en la base de datos institucional.

Los graduados que participen en la encuesta aceptan los términos y condiciones estipulados para el desarrollo del sorteo y regulación de la actividad.

No podrá resultar ganador un participante que no cumpla con los términos y condiciones, ni con la mecánica de participación aquí estipulada, que haya resultado beneficiario de otro incentivo en esta misma actividad.

MECÁNICA DE LA PARTICIPACIÓN:

Fase 1: Los graduados del Politécnico Gran Colombiano, definidos en la audiencia, deberán ingresar a los enlaces determinados para cada momento de seguimiento: M0 <https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=5VtQ3Wns9UeS38qIX-v1-pZqg4DRSXVJuu7jScKjBJURFpPMDIXWDZIRBTDUJXRfo2NlcwMTVKVy4u> , M1 y M5: <https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=5VtQ3Wns9UeS38qIX-v1->

CAMPAÑA SEGUIMIENTO A GRADUADOS POLI 2024

pZqg4DRSXVJuui7jscKjBJUQ0FYODgxTjVWMIFLODU3Ukg0VFI3VOY4SC4u ; en donde deberán diligenciar en el instrumento en su totalidad hasta obtener el mensaje de finalización.

*Recuerde que, tras el diligenciamiento del formato, es importante autorizar al Politécnico Grancolombiano el uso y manejo de sus datos personales; si no, no, no, podremos contactarlo si resulta ganador.

Fase 2: Una vez se hayan completado la etapa 1 cada participante deberá continuar con la fase 2. El inicio de esta fase será el sorteo de los incentivos a través Teams en Vivo, el día 18 de septiembre de 2024 a las 4:00 p. m., enlace que se compartirá previamente a todos los que han diligenciado la totalidad de la encuesta. Los graduados podrán conectarse a la transmisión en vivo.

La actividad contará con la participación de la Dirección de Graduados y Proyección Empresarial, la Jefatura de Graduados del Politécnico Grancolombiano y un representante del área de Comunicaciones, que garantizarán la transparencia y verificación de la información.

En esta dinámica, se realizará el sorteo con la base de los graduados que completaron el 100% de la encuesta. En una base de datos en Excel se realizará el sorteo mediante la función macro aleatoria. De esta manera, la entrega de los premios se hará de la siguiente forma:

Entrega premios:

- La base participante se validará y depurará antes, relacionando únicamente a los graduados que cumplan con lo relacionado en estos términos y condiciones.
- La base de Excel estará programada bajo la función macro aleatorio, que tendrá catorce (14) botones que darán el nombre de los catorce ganadores.
- Para escoger cada uno de los ganadores, se ejecutará cada botón de la macro tres veces. Las dos primeras personas que arroje el botón no serán las ganadoras. El tercer intento es el que arrojará el nombre del ganador del respectivo premio.
- La base tendrá 14 botones, que corresponde a cada premio disponible y relacionado en los incentivos.
- El orden de entrega se realizará según lo relacionado en los incentivos y así hasta seleccionar a los catorce ganadores.
- El graduado podrá recibir hasta un (1) premio de esta campaña y no podrá resultar ganador de un segundo premio. Si por alguna razón el botón arroja su nombre más de una vez, solo se tendrá en cuenta la entrega del primer premio.

Para elegir a los ganadores, se tendrá en cuenta la selección que realice el Excel. Si el graduado seleccionado no cumple con las condiciones establecidas, se procederá a un nuevo sorteo aleatorio hasta obtener el ganador.

Una vez definidos los dos primeros ganadores, se pasará a validar si han cumplido con lo establecido en los términos y condiciones mencionados en la mecánica de participación.

INCENTIVO: El incentivo se entregará a los graduados seleccionados aleatoriamente de la base de graduados participantes en las encuestas, con datos que la Oficina de Graduados



CAMPAÑA SEGUIMIENTO A GRADUADOS POLI 2024

previamente someterá a la validación, garantizando el cumplimiento de los requerimientos descritos.

*El premio es personal e intransferible y no se podrá canjear por dinero o cualquier otro elemento.

En caso de que el ganador, por causas ajenas al Politécnico Gran Colombiano, no pueda comunicarse para facilitar sus datos de contacto y validar su participación o renuncie al premio, se procederá a remover al participante de la base de datos de ganadores y se realizará un nuevo proceso de verificación entre el (los) siguiente(s) participante(s) que haya(n) cumplido con todos los términos y condiciones de la actividad.

DATOS PERSONALES: Los participantes autorizan de manera libre, expresa, voluntaria e informada al Politécnico Gran Colombiano, Institución Universitaria para recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, compilar, intercambiar, dar tratamiento, actualizar y disponer de los datos personales suministrados para participar en la actividad, y que los mismos sean tratados e incorporados en bases de datos de propiedad del Politécnico Gran Colombiano o de terceros aliados.

De igual forma, estos datos podrán ser incorporados en distintas bases de datos o en repositorios electrónicos de todo tipo con que cuenta la Institución, con el fin de desarrollar adecuadamente la promoción de programas académicos, ejecutar actividades con fines estadísticos o comerciales, comunicar información institucional y desarrollar las funciones propias de su condición de Institución de Educación Superior.

Los participantes garantizan que todos sus datos facilitados son verdaderos. El Titular de los datos podrá ejercitar los derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos mediante un escrito dirigido al Politécnico Gran Colombiano a través del correo electrónico habeasdata@poligran.edu.co indicando en el Asunto "Ejercicio del derecho de acceso o consulta", junto con sus nombres, apellidos, cédula de ciudadanía o documento de identificación, fecha de la solicitud, descripción de los hechos y petición en que se concreta la solicitud de consulta, corrección, revocación o supresión.

El ganador autoriza al Politécnico Gran Colombiano para documentar la experiencia del premio en video y fotos que se usarán antes, durante y después del evento con fines publicitarios. Esta autorización la obtiene el participante cuando envía sus datos y foto para participar. Estos datos se tratarán según la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, y según la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Institución.

Los participantes que resulten ganadores de algún incentivo en esta actividad, autorizan expresamente al Politécnico Gran Colombiano para publicar su nombre completo y su imagen y/o voz con fines informativos y/o publicitarios relacionados con la difusión de la presente actividad en los perfiles de Twitter/Poligran, Facebook/Poligran, YouTube/PolitecnicoGrancolombiano e Instagram del Politécnico Gran Colombiano y en cualquier otro medio o soporte elegido por la institución para su divulgación, sin que de ello se derive contraprestación alguna.

CESIÓN DERECHOS DE IMAGEN: El participante cede y/o autoriza el uso de su imagen respecto al contenido generado durante el Concurso, y para usar su imagen en contenidos audiovisuales o fotográficos relacionados con la actividad del concurso. Los Concursantes consienten en que su imagen sea grabada y el producto de esta sea distribuido, explotado, reproducido, licenciado,



CAMPAÑA SEGUIMIENTO A GRADUADOS POLI 2024

transferido, usado o destruido por la Institución como bien lo decida, respetando los criterios de derecho a la imagen y evitando la difusión de imágenes que puedan afectar la reputación del participante. Los derechos patrimoniales de autor de estas grabaciones y los derechos de explotación de imagen de las personas filmadas son cedidos a la Institución sin limitación alguna.

Al aceptar los presentes términos y condiciones los participantes cederán los derechos patrimoniales de autor, entre otros, así:

La Institución será propietaria de los videos, grabaciones o filmaciones realizadas por cualquier medio conocido o por conocer que surjan como producto de la participación en el concurso o en el disfrute del premio, de conformidad con las leyes sobre derechos de autor en Colombia. El Concursante cede por medio de la aceptación de estos términos y condiciones todos y cada uno de los derechos patrimoniales que pudiere llegar a tener sobre el Video y los videos o grabaciones parciales y/o finales tanto en Colombia como en el resto del mundo

GASTOS: El Politécnico Grancolombiano no se hará cargo de ningún gasto extra y/o adicional y/o impuestos en que el ganador deba incurrir para recibir el premio o que no esté previsto en los presentes términos.

*Si el ganador se encuentra en otra ciudad diferente a Bogotá, deberá incurrir en el valor del flete o envío del premio a su domicilio.

ACTIVIDAD: Cualquier anomalía que se presente; como falsificación de datos, generación de participaciones a través de intervenciones tecnológicas o robots, o cualquier otra que a criterio del Politécnico Grancolombiano se considere como incorrecta o ilegal, tendrán inmediata descalificación.

Una vez se cierre la actividad y se haya discriminado quién es el ganador, será publicado en los diferentes canales de comunicación y el Politécnico Grancolombiano contactará a la persona para la entrega del premio.

El Politécnico Grancolombiano puede reservarse el derecho de entregar el premio si hubiera alguna duda, sospecha, alteración, inhabilidad o fraude de cualquier participante ganador. En este caso, podrá realizar una nueva selección.

RECLAMACIONES: Cualquier reclamación sobre la elección de los ganadores por el jurado deberá formularse en diez días calendario, contados desde su fecha de la premiación. Cualquier otra reclamación deberá plantearse en el plazo máximo de diez (10) días calendario desde que la motive por correo graduados@poligran.edu.co.

EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD: El Politécnico Grancolombiano no se responsabiliza de interrupciones o suspensiones de conexión ocasionadas por casos de fuerza mayor u otros casos no totalmente sometidos a su control, como inscripciones perdidas, atrasadas, incompletas, inválidas, extraviadas o corruptas, que se descalificarán.

El Politécnico Grancolombiano no será responsable de transmisiones de computadora que estén incompletas o que fallen, como tampoco por fallas técnicas de ningún tipo, inclusive, pero no limitándose, al mal funcionamiento electrónico de cualquier red, "hardware" o "software", la



CAMPAÑA SEGUIMIENTO A GRADUADOS POLI 2024

disponibilidad y acceso a Internet o las redes sociales de Facebook, Twitter o Instagram, cualquier falla humana, técnica o de cualquier otro tipo, que pueda ocurrir durante el procesamiento de las inscripciones, eximiéndose, por consiguiente, de cualquier responsabilidad proveniente de tales hechos y/o actos.

El Politécnico Grancolombiano queda exento de toda responsabilidad que pudiera derivarse de los posibles errores existentes en los datos facilitados por los participantes, inexactitudes de estos o imposibilidad de identificación. Si se equivoca, quedará exenta de responsabilidad en la entrega de cualquier premio, si se deba a causas fuera de su control o a la falta de diligencia del ganador.

OTRAS CONDICIONES: Participar en esta actividad implica la aceptación de los presentes Términos y Condiciones que se publicarán en la página web del Politécnico Grancolombiano. La Institución se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta actividad en cualquier momento y/o finalizar de forma anticipada si fuera necesario, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán a través la página web del Politécnico Grancolombiano. Si es necesario, el Politécnico Grancolombiano se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar estos Términos y Condiciones y/o cualquiera de los procedimientos acá previstos antes de la elección de los ganadores.

Los participantes que resulten ganadores tendrán un plazo máximo de 30 días calendario a partir de la fecha de notificación oficial de su condición de ganadores, para reclamar su premio. La notificación oficial se realizará por correo electrónico proporcionado por el participante al completar la encuesta.

Si un ganador no reclama su premio en el plazo establecido, o si no se puede contactar con el ganador en dicho plazo usando los datos proporcionados, se entenderá que el ganador ha renunciado a su derecho.

Es responsabilidad exclusiva de los participantes verificar regularmente sus correos electrónicos y cualquier otro medio de comunicación utilizado para la notificación oficial de ganadores. El Politécnico Grancolombiano no se hará responsable de la pérdida o el retraso en la entrega de notificaciones debido a errores en la información proporcionada por los participantes, problemas técnicos, o cualquier otro motivo fuera de su control.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO: Los participantes aceptan las condiciones y obligaciones de estos términos y aquellas que, según la ley y los reglamentos internos, deben tener los contratos y/o compras celebradas con la Institución.

El Politécnico Grancolombiano se reserva el derecho de interpretar, modificar las condiciones del presente concurso en cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto, siempre que concurra causa justificada para ello. En todo caso, se compromete a comunicar por la página web del Politécnico Grancolombiano el reglamento modificado, o en su caso, la anulación del concurso en su conjunto, de forma que todos los participantes tengan acceso a dicha información.